

SR. PRESIDENTE

Excma. Diputación de Málaga

MOCIÓN PARA LA COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

SERVICIOS MÍNIMOS VITALES

Que el Grupo Provincial de Izquierda Unida Para la Gente, al amparo de lo dispuesto en los artículos 13.b, 60.3. y 102.2.3 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Málaga, presenta para ser debatida y votada en Comisión Informativa.

La situación económica en la que nos encontramos fruto de la crisis que se desencadenó en 2008, agravada en España por el modelo económico-productivo basado en el ladrillo y las políticas de recortes impuestas desde Europa adoptadas, nos lleva a un país donde los índices de pobreza deberían hacernos reflexionar y tomar nota. En nuestra provincia los datos nos señalan que un 30% de la población se encuentra en el umbral de la pobreza, encontrando problemas, entre otras cuestiones, para cubrir los mínimos vitales que se le presuponen a una persona, vivienda, alimento, calzado, vestimenta, luz, agua, gas....

En este sentido desde este grupo provincial de Izquierda Unida para la Gente registramos una moción en el mes de marzo del año en curso, en el que recogíamos uno de los acuerdos alcanzados para facilitar nuestra abstención en la votación de los presupuestos: poner en marcha un Plan de Emergencia Social para servicios mínimos vitales de luz, agua y gas, dotado con 500.000€ Entre los acuerdos se precisaba la necesidad de elaborar unas bases de ayudas para que pudiesen ser aprobadas en el pleno del mes de abril. Estamos en mayo y ni el plan, ni las bases han visto la luz.

Desde las delegaciones de Servicios Sociales y de Igualdad, se ha trabajado en líneas de ayuda y en este sentido desde el área de Servicios Sociales, se nos presentaron unas bases para la concesión de ayudas económicas de los Servicios Sociales Comunitarios, que se rigen por la Ley General de Subvenciones en el que se establecen tres tipos de ayudas:

- ayudas económicas de apoyo a la convivencia e inserción social, dotadas con 250.000 €
- ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género, con 50.000 €
- ayudas económicas familiares, que se financian con fondos autonómicos.

Por otro lado, y en relación a estas, se han puesto en marcha en ayudas directas con pago anticipado, al apoyo familiar y a mujeres víctimas de violencia de género, para cuestiones como

desalojos, pérdida o grave daño en el hogar, alojamiento alternativo, pago de suministros de luz, agua y gas, por desplazamientos no cubiertos y relativos a tratamientos de enfermedades, por gastos de la atención médico-farmacéutica, por situaciones de desamparo personal o por cualquier necesidad sobrevenida y debidamente acreditada.

Por lo tanto, encontramos que el presupuesto previsto es el mismo que en el presupuesto del año anterior, encontrando una partida genérica que recoge 500.000 €, en la que se supone debemos encontrar identificada nuestra propuesta, pero que no tiene visos de ejecutarse a este ritmo.

Nuestra propuesta, aprobada por unanimidad y acordada con el equipo de gobierno para lograr sacar los presupuestos provinciales con el mayor consenso posible, era muy clara, un Plan de Emergencia Social para cubrir suministros mínimos vitales, agua, luz y gas con una dotación presupuestaria de 500.000 €, contando con los Ayuntamientos como administración que sirva de nexo de unión entre las familias malagueñas y la Diputación Provincial. No hemos hablado de relacionar estas ayudas a la población de los municipios porque consideramos que en estas situaciones excepcionales de debemos discriminar a ningún malagueño o malagueña.

Sabemos que en muchos casos las familias afectadas que caen por primera vez en este tipo de situaciones de riesgo o de exclusión social, principalmente por el “qué dirán”, no se atreven a pisar los Servicios Sociales Comunitarios, por lo que son muchos los afectados que no manifiestan su necesidad, una necesidad silenciada y por otra parte imperiosa que debe ser resuelta con discreción y prontitud.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el grupo provincial de Izquierda Unida para la Gente venimos a solicitar los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Que se cumplan los compromisos aprobados por unanimidad en la moción presentada por este grupo en el mes de marzo.

SEGUNDO: Que se establezcan protocolos de actuación y se firmen convenios con las compañías suministradoras para paralizar el corte de suministro, pudiendo fijarse en ese protocolo, que las compañías informen a los Servicios Sociales Comunitarios y sean éstos los que se ofrezcan a las familias afectadas, salvando así la barrera social del “qué dirán”

Málaga a 3 de Mayo de 2016



Fdo: Guzmán Ahumada Gavira
Portavoz



Fdo: Teresa Sánchez Ramírez
Diputada Provincial